



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

239-15

15 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 19.420/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Silvia V. Espeche, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Enfermería de Salud Pública I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Sede Regional de Orán, informa que el cargo se encuentra imputado en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro E. RUEDA.

Que el Despacho N° 5/15 de la Comisión de Hacienda y Finanzas, aconseja: Prorrogar la designación de la Lic. Silvia Verónica ESPECHE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I, a partir del 12-4-15 o nueva disposición. – Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera la licencia sin goce de haberes del docente Lic. Pedro Edmundo Rueda, por cargo de mayor jerarquía (Secretario de SRO-Res.D N° 237-13.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/15 del 17 de Marzo de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. **Silvina Verónica ESPECHE**, D.N.I. N° 31.519.048, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 12 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en el cargo de Auxiliar Docente de Primera



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **239-15**


15 MAY 2015

Salta,
Expediente Nº 19.420/13

Categoría con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro E. RUEDA.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-


img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa